



CÓRDOBA, 06 AGO 2012

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Secretario de Posgrado de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Marcela Sgammini reúne ampliamente los requisitos necesarios para hacerse cargo de las funciones inherentes a dicho cargo;

LA DECANA de la
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la **Mgtr. Marcela Valeria SGAMMINI**, Leg. 35887, en el cargo de Secretaria de Posgrado de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, **a partir del 01 de Agosto de 2012 y hasta el 28 de Junio de 2015.**

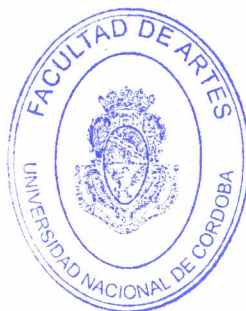
ARTÍCULO 2º. DISPONER que a los fines de atender la designación de la **Mgtr. Marcela Valeria SGAMMINI**, Leg. 35887, como Secretaria de Posgrado de la Facultad de Artes, se le abone en concepto de asignación complementaria el monto equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, **a partir del 01 de Agosto de 2012 y hasta el 31 de Diciembre de 2012.**

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las dependencias de esta Facultad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
RS

231

Prof. Andrea Barriento
Secretaria Académica
Facultad de Artes- UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba